

Saúl Huerta enfrentará segundo proceso por abuso de menor en Puebla

El Ciudadano · 8 de febrero de 2024

El exdiputado federal, en días recientes, recibió una condena a 22 años de prisión por el mismo delito



Luego de recibir una condena de 22 años de cárcel por el delito de abuso sexual en agravio de un menor de edad, el **exdiputado federal de Morena, Saúl Huerta Corona**, enfrentará un segundo proceso penal en Puebla por ese mismo ilícito.

Lee más: Sentencian a Saúl Huerta con 22 años de cárcel por agresión sexual de menores

Así lo dio a conocer el titular de la **Fiscalía General del Estado (FGE)**, **Gilberto Higuera Bernal**, quien reveló que este viernes 9 de febrero dará inicio formalmente la nueva acción legal contra el exlegislador, quien tiene tres denuncias en su contra por el mismo delito.

Aunque no dio más detalles sobre el proceso, Higuera Bernal indicó que Saúl Huerta tiene denuncias en Puebla y **enfrenta otras en Ciudad de México**.

«Tenemos otro proceso penal más en curso contra la misma persona y por eso solamente anticiparé que ya va a empezar el otro proceso. Sí no mal recuerdo, mañana se le estará iniciando un proceso más. Todos los casos tienen que llegar a este momento»

Gilberto Higuera Bernal

Titular de la FGE de Puebla

Asimismo, espera que el proceso penal que está a punto de comenzar contra el exmorenista tenga una **resolución similar** a la que se dio a conocer el 7 de febrero.

El fiscal de Puebla reconoció al Poder Judicial porque consideró que **hizo un buen trabajo** para llevar a buen cauce este caso en el que las víctimas son menores de edad.

El exlegislador **tiene dos procesos legales más en su contra por agresión sexual**, toda vez que hay al menos tres víctimas de violación que salieron a la luz pública en 2021, luego de darse a conocer la violación que cometió contra un adolescente en un hotel de Ciudad de México.

El 7 de febrero se dio a conocer que la defensa legal de la primera víctima de Saúl Huerta presentará una apelación al fallo, toda vez que consideran que el **exfuncionario debió haber recibido una sentencia de al menos 40 años de cárcel**.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano